

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo

Identificación (1)				
		Devengo (2) Eje	ercicio	Período
NIF Apellidos y nombre o Razón social				
Typillidos y nombre o razon social				
		г		
Tributación exclusivamente foral.		Espacio reservado	para numeración por	código de barras
Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingresc	)	L		
Sujeto pasivo inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA)	Sujeto	pasivo acogido voluntariamente	al SII	
Sujeto pasivo que tributa exclusivamente en régimen simplificado	Sujeto	oasivo exonerado de la Declara	ción-resumen anual d	el IVA, modelo 390
Autoliquidación conjunta			ero (art. 121 LIVA)	
Sujeto pasivo acogido al régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA				
Sujeto pasivo destinatario de operaciones acogidas al régimen especial del criterio de ca				
Opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA)	·			
Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIV.				
Sujeto pasivo declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación	1 []			
Día Mes Año				
Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso				
Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este Preconcursal				
período indique el tipo de autoliquidación				
Liquidación (3)				
Régimen general				
IVA devengado	F	Base imponible	Гіро %	Cuota
<b></b>	01	02	03	
Régimen general	{ 04	05	06	
	07	08	09	
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	10		11	
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)			13	
Modificación bases y cuotas			15	
	16	17	18	
Recargo equivalencia	{ 19	20	21	
	22	23	24	
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	25		26	
Total cuota devengada ( [03] + [06] + [09] + [11	1 . [12] . [15]	. [10] . [21] . [24] . [26]\	27	
iotai cuota develigada ( [03] + [06] + [09] + [11	] + [13] + [13]	+ [10] + [21] + [24] + [20])		
IVA deducible		Base		Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes		28	29	
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de invers		00	31	
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes			33	
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión			35	
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes				
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión			39	
Rectificación de deducciones			41	
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.				
Regularización bienes de inversión				
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata			44	

Total a deducir ( [29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44] ).....

Resultado régimen general ( [27] - [45] ).....

44

46

Modelo NIF Apellidos y Nombre o Razón social	Página 2		
Régimen simplificado  A Actividades agrícolas, ganaderas y forestales  Actividad A <sub>1</sub> Código Volumen ingresos Índice cuota Cuota devengada  Porcentaje ingreso a cuenta    W   Cuota soportada operaciones corrientes   B    Cuota soportada operaciones corrientes   B    Régimen simplificado  Actividad A <sub>2</sub> Código Volumen ingresos Índice  Cuota devengada  Porcentaje ingreso a cuenta   Ingreso a cuenta   A    Cuota soportada operaciones corrientes   B    Regimen simplificado	rivada		
	Importe  C D		
Índice corrector de actividades de temporada Z   Ingreso a cuenta* ([C] - [D]) x [E]	E %		
Suma de ingresos a cuenta del conjunto de actividades ( $A_1 + A_2 + A_3 + + F_1 + F_2 + F_3 +$ )			
Cuotas soportadas operaciones corrientes G   Cuotas soportadas operaciones corrientes   I   Indice corrector de actividades de temporada   I   RESULTADO ( [C] - [D] - [G] ) x [H]   Porcentaje cuota mínima   J   %   Devolución cuotas soportadas otros países   E   Devolución cuotas soportadas o	G H		
	49 50		
Entregas de activos fijos			
Regularización bienes de inversión	55 56 57		

303		Pagina 3
Información adicional		
Entregas intracomunitarias de bienes y servicios		59
Exportaciones y operaciones asimiladas	60	
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla		120
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo		122
OSS. Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a la OSS		123
OSS. Operaciones sujetas y acogidas a la OSS		124
Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido apl del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo co	Paga impanible	Cuota 63
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o af cial del criterio de caja	fecte el régimen espe-	Cuota soportada
tamente a la Administración del Estado y a las Haciendas Forales. Resultado de la regularización anual.  A deducir (exclusivamente en caso de autolique Resultado de la anterior o anteriores declaracione		76       64       66       77       110       78       87       69       70       71
Si resulta [71] negativa consignar el importe a compensar  72 C  Sin actividad -	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, o ración en la recaudación de la AEAT de autolique Importe:  Código IBAN	cuenta restringida de colabo- uidaciones.
Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:    Importe:   73   D	Si esta autoliquidación es complementaria de ot pondiente al mismo concepto, ejercicio y perío "X" esta casilla.  Autoliquidación complementaria de ot pondiente al mismo concepto, ejercicio y perío "X" esta casilla.  En este caso, consigne a continuación el númer la autoliquidación anterior.  Nº. de justificante	odo, indíquelo marcando con una olementaria

Apellidos y Nombre o Razón social

Modelo

NIF

Página 3

Modelo	
303	

NIF	Apellidos y Nombre o Razón social	Página 4
		i agiia i

Exclusiv	ramente a cumplimentar en el último período de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Decl	aración-resume	n anual del IVA
	Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	B Clave	C Epígrafe IAE
Principal			
Otras			
Si h	a efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, n	narque una "X"	D
Info	rmación de la tributación por razón de territorio (sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Adm	inistraciones	)
Álava	89 % Guipúzcoa 90 % Vizcaya 91 % Navarra 92 % Teri	ritorio común	107 %
Ope	raciones realizadas en el ejercicio		
•			
•	nes en régimen general	80	
Operacioi regla gen	nes a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la eral de devengo contenida en el art. 75 LIVA	81	
_	intracomunitarias de bienes y servicios	93	
Exportaci	ones y otras operaciones exentas con derecho a deducción	94	
Operacion	nes exentas sin derecho a deducción	83	
Operacion	nes no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 126)	84	
Operacion	nes sujetas con inversión del sujeto pasivo	125	
OSS. Ope	raciones no sujetas por reglas de localización acogidas a la OSS	126	
OSS. Ope	raciones sujetas y acogidas a la OSS	127	
Operacion	nes intragrupo valoradas conforme a lo dispuesto en los arts. 78 y 79 LIVA	128	
Operacion	nes en régimen simplificado	86	
Operacion	nes en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	95	
Operacio	nes realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia	96	
Operacio	nes en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	97	
Operacio	nes en régimen especial de Agencias de Viajes	98	
Entregas	de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales	79	
_	de bienes de inversión	99	
Total vol	umen de operaciones (art. 121 Ley IVA) ([80] + [81] + [93] + [94] + [83] + [84] + [125] + [126] + [127] + [128] + [86] + [95] + [96] +	88	

303	y Nombre o Nazon Soci			Pagina 5
Prorrata				
CNAE (3 cifras) Importe total de las operad	ciones	Importe de las operaciones con derecho a deducció 502	n Tipo 503	% prorrata
CNAE (3 cifras) Importe total de las operar	ciones	Importe de las operaciones con derecho a deducció	n Tipo	% prorrata
CNAE (3 cifras) Importe total de las operad	ciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción 512	n Tipo	% prorrata
CNAE (3 cifras) Importe total de las operad	ciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	n Tipo 518	% prorrata
CNAE (3 cifras) Importe total de las opera  [520] [521]	ciones	Importe de las operaciones con derecho a deducció	n Tipo	% prorrata
Actividades con regímenes de deducción diferenciados  IVA deducible: Grupo 1  Base imponible  Cuota deducible				
IVA deducible en operaciones interiores		corrientes 700 702 702	701	
IVA deducible en importaciones  IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	Bienes corrientes	y servicios 708	705 707 709	
Bienes de inversion			711	
Compensaciones en régimen especial de la agricultura			713	
Rectificación de deducciones		<u> </u>	715	
Regularización de bienes de inversión				
IVA deducible: Grupo 2  Base imponible Cuota deducible				
IVA deducible en operaciones interiores	{	718 720 720	719 721	
IVA deducible en importaciones	J.	722 on	723 725	
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias	{	y servicios 726 on 728	727 729	
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca				
Rectificación de deducciones				
Regularización de bienes de inversión				
Suma de deducciones ([719] + [721] + [723] + [725] + [727] + [729] + [731] + [733] + [734])			735	

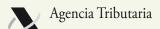
Apellidos y Nombre o Razón social

Modelo

NIF

Página 5





Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

## mpuesto sobre el Valor Añadido

utoliquidación

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana.

Modelo **303** 

	Identificación (1)	Double (2) Figurinia Porfeda
	NIF Apellidos y nombre o Razón social	Devengo (2) Ejercicio Período Período
	THE TAPETION OF THE PARTY OF TH	
	Tributación exclusivamente foral.  Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso	Espacio reservado para numeración por código de barras
	Liquidación (3)	
Sin actividad Compensación (5)	Si resulta [71] negativa consignar el importe a compensar	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.  Importe:  Código IBAN
Sin actividad (5)	Sin actividad -	Código IBAN
Devolución (6)	Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:    Importe:   73   D	Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.  Autoliquidación complementaria  En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.  Nº. de justificante
rma (9)	Lugar y fecha	Firma